

Año IX, número 101, Diciembre 2014

www.tsc.gov.hn

DAYSÍ DE ANCHECTA ASUME PRESIDENCIA DEL TSC



La Magistrada Daysí Oseguera de Anchecta, el lunes 8 de diciembre, tomó posesión de la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en ceremonia especial, a la cual asistieron el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Rivera Avilés, el presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva y el designado presidencial, Ricardo Álvarez, con la presencia de funcionarios, empleados del ente contralor, representantes del cuerpo diplomático e invitados especiales.

página 2

LANZAMIENTO DE PROYECTO AUDITORÍA COLABORATIVAS



página 5



TÉCNICOS DE VARIAS EFS ASISTEN A SEMINARIO

página 6



EMPLEADOS RECIBEN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS

página 7

TSC EN LA PRENSA

página 9

DAYSÍ DE ANCHECTA ASUME PRESIDENCIA DEL TSC

La magistrada Daysi Oseguera de Anchecta, el lunes 8 del presente mes, tomó posesión de la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en ceremonia especial, a la cual asistieron el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Rivera Avilés, el presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva y el designado presidencial, Ricardo Álvarez, con la presencia de funcionarios, empleados del ente contralor, representantes del cuerpo diplomático e invitados especiales.

En su discurso, Oseguera de Anchecta, resaltó que por segunda oportunidad le toca ocupar el cargo, como lo establece la Ley Orgánica en forma rotatoria de los tres magistrados elegidos por el Congreso Nacional. “La tarea no es fácil, es un gran reto, más aún dada la situación de nuestro país y los recientes acontecimientos, donde nuestra institución y la labor que desempeñamos han sido tan cuestionados”, dijo.

En seguida señala que “No hay nada más peligroso para el Estado de Derecho, el respeto por la institucionalidad y la estabilidad política y económica, que ese gran flagelo que golpea a la sociedad, denominado corrupción”. Tal mal afecta a todos los estamentos de la vida nacional e internacional, amenaza la imagen de quienes representamos los intereses del pueblo, la credibilidad de las acciones adoptadas, pero sobre todo, a la población más vulnerable.

El TSC tiene una gran responsabilidad en la prevención y combate a la corrupción, por lo cual “tendremos que aumentar nuestros esfuerzos para hacer comprender al público en general, e incluso a algunos personajes del ámbito nacional, sobre nuestra labor, deberes y limitaciones. Habrá que repetir hasta el cansancio que las auditorías son un proceso posterior y no por ello es inocuo; el quehacer nuestro es descubrir dónde y quién o

quienes utilizaron de manera fraudulenta el tesoro público y gestionar la denuncia al ente respectivo”, adujo la nueva presidenta del ente contralor de Honduras.

“Eso lo vienen haciendo las autoridades del TSC de manera consistente y sin escatimar esfuerzos, pero “no” es nuestra facultad de recuperar lo robado o de colocar a los corruptos en la cárcel. Hay instituciones creadas por la Constitución, al igual que nosotros, que se encargan de seguir los trámites e investigaciones

pertinentes para evitar la impunidad, que es la caja de protección e los corruptos. El control fiscal es parte de un sistema donde el Tribunal Superior de Cuentas es un agente más”, dijo.

En su administración procurará fortalecer los lazos con otros organismos que forman parte del control de los manejos y usos de los recursos y bienes del Estado. Para el caso, afianzar los lazos de cooperación con el

Ministerio Público, a fin de dar el fiel cumplimiento al Convenio de Cooperación suscrito hace varios años, lo que “redundará que las acciones practicadas por el TSC que se convierten en Resoluciones por diferentes hechos penales y/o denuncia sean realmente válidas para que la Fiscalía asuma el papel que le corresponde en esta cadena de valor”. Asimismo, implementar medidas para propiciar “mantener un mayor acercamiento con el Poder Judicial, diálogo y entendimiento con las instituciones operadoras de justicia, a efecto de uniformar criterios y lineamientos generales sobre la elaboración de los Pliegos de Responsabilidad e investigación por presunción de enriquecimiento ilícito a cargo del TSC y su posterior adecuado tratamiento y continuidad en el ámbito de la justicia” y anunció el inicio de las Auditorías Forenses.

En cuanto a la relaciones con el Poder Legislativo resulta muy importante pues “trabajamos por mandato constitucional ejerciendo los derechos del pueblo”. En ese sentido “propiciaremos un trabajo



La Magistrada Daysi de Anchecta tomo posesión de la presidencia del TSC nuevamente y prometió fortalecer lazos con otros organismos parte del control de los manejos y usos de los recursos del Estado entre otras metas para su administración.

un trabajo más cercano con el Congreso para dotar a los diputados de herramientas tan importantes como es la “información “resultante de las actividades del Tribunal para que puedan ejercer “el reclamo” del pueblo ante malas administraciones, lo que es posible conocer a partir de los informes de auditoría y el resultado al seguimiento de la implementación de las recomendaciones planteadas en dichos informes”.

Reconoció que el presidente Juan Orlando Hernández y el Congreso Nacional han mostrado serio interés en combatir las irregularidades cometidas por funcionarios o ex funcionarios públicos. “No puede ignorarse que se han tomado decisiones y acciones contundentes sin precedentes en los últimos treinta años, se ha buscado, y se sigue buscando, erradicar las fuentes de corrupción que emanan de Organizaciones Criminales internacionales y nacionales. Se han logrado grandes avances sin que ello signifique que todo lo logrado es suficientes y ahora hay que sentarse a descansar. Todo lo contrario: resta infinitamente bastante por realizar y ello implica realizar esfuerzos mayores y más arduos y ello incluye mejorar el marco legal del TSC”, resaltó la magistrada presidenta, Daysi Oseguera de Anchecta.

Anunció en la misma oportunidad la realizar “auditorías de la gestión ética institucional” y de la “investigación por presunción de enriquecimiento ilícito” y se propiciará mayor intervención de la sociedad civil en “materia de control externo o auditoría y no el actual rol pasivo de conocer lo que se hace o algo más participativo... presentar una denuncia”.



En la mesa principal: El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Rivera Avilés, el presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, la presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta y el designado presidencial, Ricardo Álvarez.

Se espera llevar adelante una política comunicacional que permita mayor conocimiento del público sobre el actuar del TSC y de fortalecer el accionar de la entidad con apoyo de proyectos que financian

entidades internacionales, para el caso, la UE a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con una inversión de 684,000 euros (proyecto contra la impunidad y el fomento a la transparencia), la cooperación técnica suscrita con el FID (por \$500.00) que permitirá la implementación de los ISSAI, la Cuenta del Milenio para impulsar las auditorías de desempeño con un monto de \$1,000.000 y el inicio del “Fortalecimiento del TSC” financiado por la Cooperación Alemana (GIZ) por un monto de 800,000 euros y “vamos a trabajar en la adecuación de nuestros procesos bajo los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad” que se inició como parte del acuerdo tripartito para la “Cooperación Triangular México-España-Honduras”. Para el año próximo, las autoridades del TSC estarán afanados en “revisar las fallas y aciertos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza. Estaremos trabajando de cerca con organizaciones internacionales como el FMI, que han creído que estamos realmente decididos a mejorar nuestras instituciones y debo asegurarles que yo estaré, junto a todo el personal del TSC, dando lo mejor de cada quien, para acompañar a nuestro presidente, Juan Orlando Hernández, en su enorme misión de cambiar la imagen de Honduras y prodigar, cada vez más, bienestar a nuestra población”, precisó la presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta en la toma de posesión el lunes 8 del presente mes de diciembre.

CONGRESO Y PRESIDENCIA APOYARÁN COMBATE A CORRUPCIÓN DEL TSC

Durante el año 2015 el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) recibirá un indeclinable apoyo para su fortalecimiento institucional, incluyendo reformas a su Ley Orgánica para eficientar su gestión administrativa, conducente a prevenir y atacar realmente la corrupción, según lo afirmado por el presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva Herrera.

Oliva Herrera anunció tal disposición, en la ceremonia de toma de posesión del cargo de la presidencia del ente contralor por parte de la magistrada, Daysi Oseguera de Anchecta.

La ceremonia dio inicio con la invocación al Dios Todopoderoso de parte del capellán de la Policía Nacional, Mike Estrada, seguida de la entonación del Himno Nacional, para luego la lectura del acta de la

sesión especial por parte de la Secretaria General del TSC, la abogada Alva B. Rivera.

Posteriormente, se dio a conocer un resumen biográfico de la abogada Daysi Oseguera de Anchecta, quien nació en esta capital el 25 de mayo de 1954, casada con el abogado José Roberto Anchecta Chinchilla, con quien ha procreado cuatro hijos, graduada en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNAH, participado en varios seminarios y cursos de especialización, impartido en Honduras, Brasil, Argentina, República Dominicana, Colombia, México y Costa Rica.

Ha representado al país en cónclaves internacionales y, en calidad de expositora sobre temas de diverso contenido. También, en su vida profesional, ha sido miembro propietario del Tribunal Nacional de Elecciones, en el año 2002, directora del Registro Nacional de las Personas, a principios de los años 90 del siglo recién pasado y, al momento de ser elegida como magistrada, ocupaba el cargo de Secretaria General de este Tribunal.



El Presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva afirmó en la ceremonia de toma de posesión que el TSC recibirá un indeclinable apoyo a partir del 2015 para su fortalecimiento institucional, incluyendo reformas a su Ley Orgánica para eficientar su gestión administrativa.

El presidente Juan Orlando Hernández tenía programado asistir a la ceremonia, pero adelantó su viaje a la cumbre iberoamericana que se realizaba el mismo mediodía del lunes 8 de este mes, en Veracruz, México por lo que tuvo que viajar en esos momentos hacia dicha ciudad.

En representación del mandatario asistió el designado presidencial, Ricardo Álvarez, quien leyó el discurso que tenía originalmente redactado el abogado Juan Orlando Hernández, haciéndolo como suyo, según dijo él. En su intervención —Álvarez— señaló que se fortalecerá la política anticorrupción y que hay necesidad de darle mayor credibilidad



El Designado Presidencial, Ricardo Álvarez, quien leyó el discurso que tenía originalmente redactado el abogado Juan Orlando Hernández, haciéndolo como suyo, señaló que se fortalecerá la política anticorrupción y que hay necesidad de darle mayor credibilidad a los entes Contralores.

a los entes contralores y fiscalizadores con mayor intervención de la ciudadanía en general. Que exista una verdadera coordinación entre los entes fiscalizadores a nivel nacional e internacional para captar recursos financieros y apoyo técnico.

Existe un gran compromiso con el pueblo que consiste en recuperar la confianza y credibilidad y lograr que lo ha sucedido no vuelva a ocurrir, además de castigar a los que han cometido irregularidades en el manejo y uso de los recursos financieros públicos. No debe existir más impunidad, lo que aquí debe prevalecer es la ley y todos deben pagar por sus delitos sin importar si es funcionario público, rico, pobre o miembro de una organización criminal aquí deben pagar todos los culpables, precisó Ricardo Álvarez al leer el discurso del mandatario.

Se debe evitar que sigan cometiéndose hechos vergonzosos al tiempo que indicaba que se está combatiendo con éxito la corrupción y se debe trabajar en la prevención del delito, en eso el TSC con su personal deben trabajar constantemente.

LANZAMIENTO DE PROYECTO AUDITORÍAS COLABORATIVAS

Daysi de Anchecta:

CAMBIAREMOS LA CARAA HONDURAS, BASTA DE SERTILDADOS DE CORRUPTOS

“Queremos cambiarle la cara a Honduras, ya basta de ser tildados de corruptos.-No hay nada más hermoso que mirar de frente a nuestros hijos, familiares, amigos y vecinos, a conocidos y desconocidos; es el momento de tomar acciones que permitan entregarle a nuestras futuras generaciones un país en crecimiento, con el debido respeto de lo público, fundado en valores y alto sentido de la ética y la moral.-Dios y la ciudadanía nos lo exigen”, dijo la presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta.

En ceremonia realizada el miércoles 10 de este mes, la presidenta del ente contralor, al inaugurar el proyecto denominado “Auditorías Colaborativas para el Fortalecimiento del Tribunal Superior de Cuentas”, agradeció el apoyo financiero brindado por la Cooperación Alemana (800 mil euros) y la ejecución del mismo está a cargo de la agencia Particip. Al acto asistieron el director residente del GIZ de Alemania, Hans-Peter Debellius, el encargado de negocios de la embajada alemana en esta capital, Daniel Kempken, el representante de la agencia Particip, Luis Esteban Arrieta, quien hizo una exposición sobre los alcances del proyecto.

La finalidad del mismo consiste en “contribuir a eliminar la falta de transparencia en la administración pública, especialmente en lo relacionado con la desviación de los recursos públicos para fines ilícitos. Además debe contribuir al incremento de la participación de la sociedad civil en el control de la prestación de servicios públicos y en la mejora de la calidad de los servicios públicos recibidos”.

El encargado de negocios de la embajada alemana en esta capital, Daniel Kempken dijo que su gobierno apoya la lucha anticorrupción que lleva a cabo el presidente Juan Orlando Hernández, considerando que dicho accionar es serio. Este proyecto se implementa por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y la misión de la BGIZ está enfocada a ofrecer conocimiento, configurar el cambio, desarrollar soluciones, actuar como mediador y garantizar resultados”, dijo Hans-Peter Debellius.

El BMZ le concede gran importancia a este proyecto de transparencia -refirió Debellius- y “así ha decidido positivamente sobre la implementación de la propuesta del proyecto que fue elaborado por el TSC, con la ayuda de la GIZ”. Por su lado, la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta resaltó que varios proyectos se realizan con apoyo de organismos internacionales de diversa naturaleza, con el objetivo único de luchar de “manera incansable y permanente debemos hacer contra el flagelo de la corrupción”.

Asimismo, agradeció a la colaboración de Alemania señalando que el proyecto mencionado contiene aspectos “fundamentales que realizan su importancia y traspasa de lo técnico, para convertirse en un efecto multiplicador de aseguramiento de la participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública, y del aseguramiento del cumplimiento de las recomendaciones que este organismo acostumbra a realizar como resultado de los informes de auditoría”.



El representante de la agencia Particip, Luis Esteban Arrieta, expuso sobre los alcances del proyecto, que tiene la finalidad contribuir a eliminar la falta de transparencia en la administración pública y contribuir al incremento de la participación de la sociedad civil en el control de la prestación de servicios públicos.



Daysi de Anchecta resaltó que varios proyectos se realizan con apoyo de organismos internacionales de diversa naturaleza, con el objetivo único de luchar de “manera incansable y permanente debemos hacer contra el flagelo de la corrupción”.

Daysi Oseguera de Anchecta invitó a otros organismos multilaterales incorporarse al proyecto y agradeció la ayuda dada por la Agencia Suiza para el Desarrollo (COSUDE) y el TSC está a tono con la exigencia que realiza el señor presidente, Juan Orlando Hernández de “trabajar con claridad y transparencia” y la ciudadanía debe denunciar los actos de fraude, irregularidades y acciones ilícitas cometidas, por cualquiera que ostente un cargo público.

TÉCNICOS DE VARIAS EFS ASISTEN A SEMINARIO

Delegados de las entidades contraloras de Nicaragua, Guatemala, Perú, Paraguay y del TSC, asistieron al taller-seminario de Planificación de las Revisiones entre Pares 2015, organizado y financiado por el Comité de Creación de Capacidades de la OLACEFS que se realizó en esta capital el 9 y 10 de este mes de diciembre.

El objetivo de dicho taller consiste en la sensibilización sobre el uso del instrumento necesario para desarrollar capacidades a nivel profesional e institucional de las EFS, a través del intercambio de conocimientos y experiencias. Se expuso la metodología que será aplicada por las EFS participantes durante el desarrollo de la actividad, basada en las guías de Revisión entre Pares de la INTOSAI. La presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta dijo en la ceremonia de inauguración que “es importante incorporar una perspectiva de transparencia, rendición de cuentas y participación de los beneficiarios en todos los aspectos organizacionales de estos programas”.

De la reunión se espera “obtener los insumos que permitan a nuestras EFS fortalecer y hacer cada vez más eficientes los procesos de auditoría”, precisó la titular de la entidad contralora hondureña.



Delegados de las entidades contraloras de Nicaragua, Guatemala, Perú, Paraguay y del TSC, asistieron en Tegucigalpa al taller-seminario de Planificación de las Revisiones entre Pares 2015 financiado por OLACEFS y realizaron una corta visita al TSC.

PRIMER ENCUENTRO DE COMITÉS DE ÉTICA

El miércoles tres de este mes, se realizó el Primer Encuentro de Comités de Probidad y Ética del departamento de Francisco Morazán, bajo el patrocinio de la Dirección de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Al encuentro asistieron representantes de 48 comités y los integrantes de seis en calidad de invitados especiales, los que dieron una muestra de las actividades realizadas por ellos y sus respectivas instituciones. Además, se contó con la participación especial del abogado Renán Sagastume, que ocupa el cargo de director presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, el licenciado Oscar Osorio de la Escuela de Evangelización y la licenciada Jennifer Ramírez especialista en motivación.

El evento tuvo como finalidad el brindar herramientas de lucha contra la corrupción en las instituciones públicas y motivar a los miembros de los comités a realizar las funciones contempladas en el reglamento de integración y funcionamiento respectivo.

Asistieron en calidad de comités invitados, los integrantes del Banco Central de Honduras, Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Secretaría de Educación y Escalafón, Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas y el TSC, los que recibieron un reconocimiento especial por su labor.



Al Taller asistieron representantes de 48 comités y los integrantes de seis en calidad de invitados especiales, los que dieron una muestra de las actividades realizadas por ellos y sus respectivas instituciones.

EMPLEADOS RECIBEN CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS

La Dirección de Administración de Personal, a través del Departamento de Capacitación entregó en la tarde el miércoles diez de este mes, los diplomas a cinco empleados de la Unidad de Servicios Generales y, a otro empleado, el certificado de promoción del tercero al cuarto grado de educación primaria. De esa manera Ana Julia Ramírez, Blanca Daysy López, Eloísa del Carmen Lara, Josefana Paz y Teresa López, recibieron su certificación de haber concluido sus estudios de nivel primario y Miguel Padilla el correspondiente de haber cursado satisfactoriamente el tercer año del mismo nivel educativo.

Las clases del sexto nivel tuvieron una duración de un año, comenzando el 1 de agosto del año 2013, finalizando el 6 de agosto de este año 2014, siendo el promedio general de las calificaciones 93 por ciento.

Tal actividad forma parte de la política permanente de esta institución contralora, para mejorar el nivel académico y técnico de los empleados, en todos sus niveles, contando, en esta ocasión, con el apoyo decidido de las autoridades de Educación, a través del programa “Educatodos”, bajo la dirección de la abogada Lourdes Aguilar, quien designó a la licenciada Alvarado para que le diera seguimiento a este proyecto.

Hace varios años, la Dirección de Administración de Personal realizó un diagnóstico de la escolaridad de los empleados de Servicios Generales, detectando que 19 personas no tenían completa su educación primaria, por lo que se decidió, en el año 2013, a través del Departamento de Capacitación, a cargo de la licenciada Tatiana Medina, llevar adelante este proyecto, con la colaboración de la licenciada Sara Cristina Cáceres del mismo departamento.



Ana Julia Ramírez, Blanca Daysy López, Eloísa del Carmen Lara, Josefana Paz y Teresa López, recibieron su certificación de haber concluido sus estudios de nivel primario y Miguel Padilla, el tercer año del mismo nivel educativo.



La Magistrada Daysi de Ancheta hizo entrega de un Diploma de Reconocimiento a la licenciada Sara Cristina Cáceres del departamento de Capacitación, quien brindo su constante colaboración a las alumnas.



El Comisionado Silvio Inestroza Padilla junto a la Policía Nacional, asignados a la Institución aprovecharon la ocasión para entregar un reconocimiento a la Presidenta Daysi de Anchecta por su apoyo incondicional a la Policía.

FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO NUEVO 2015



Que hermosos los tiempos que nuestro Padre Celestial nos regala, sobre todo el Adviento que significa venida. Compartamos estos tiempos con amor y sinceridad, alejando todas aquellas acciones que nos separen del Altísimo, ya que no sabemos si serán los últimos. Mi deseo es que Dios les

conceda lo que tienen guardado en su corazón y que les bendiga junto a sus familiares.

Gracias a todos(as) por el bien compartido. Que el altísimo les cubra de bendiciones.

Daysi Oseguera de Anchecta
Presidenta

AUDITORÍA. SE DETECTÓ UN DESPILFARRO DE L.1,380 MILLONES

El Tribunal reparará a unos dos mil docentes



INFORME. La entidad recomendó a Educación corregir el pago irregular de colaterales, dijo la titular Daysi de Ancheta.

EL TSC aplicó una auditoría al sistema educativo, en la que detectó irregularidades en el pago de colaterales

TEGUCIGALPA. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se apresta a confirmar reparos a unos dos mil docentes del sistema educativo público. Los pliegos de responsabilidad civil son producto de las auditorías realizadas en 2007 a escuelas y colegios públicos en el país. Se detectaron

irregularidades en el pago de más de mil millones de lempiras a unos 12,000 docentes. Entre estas se detectó haber recibido salarios por colaterales sin sustento legal, como calificación académica y zonaje, entre otras. Las anteriores autoridades dejaron en suspenso las notificaciones de responsabilidades, las que fueron retomadas por la actual gestión. "Hemos hecho notificaciones de los pliegos de responsabilidad, hay más de dos mil expedientes de maestros

que en este momento están en trámite", informó Daysi de Ancheta, presidenta por ley del TSC. Están pendientes las resoluciones de impugnaciones presentadas, y será el pleno del Tribunal Superior de Cuentas que resolverá si las confirma o no. La auditoría reflejó un despilfarro de 1,380 millones de lempiras.

Apoyo
Ante la incapacidad del TSC para las notificaciones, el ministro de Educación, Marlon Escoto, expresó su disponibilidad.

A la fecha, unos 1,600 profesores de todo el país ya fueron reparados, quedando un saldo de más de 10,000 pliegos de responsabilidad aún por notificar.

Sin embargo, debido al considerable número de maestros que falta por notificar, hay dificultades para completar la labor.

"No continuamos haciendo este trabajo porque no tiene capacidad el Tribunal para seguir notificando pliegos de responsabilidad a los maestros", dijo Ancheta. Sin embargo, aclaró que esto no quiere decir que la labor se haya dejado de hacer. Se coordina con la Secretaría de Educación para completar las notificaciones de responsabilidades para la devolución del perjuicio económico ocasionado al Estado.

16 La Tribuna Martes 9 de diciembre, 2014

Pildoritas



TRASPASO

Fue el traspaso de mando en TSC. La Ancheta ahora es la presi en el turno de la rotación. A los actos llegó el "resignado" porque el "indito" anda en el "Air force Juan", rumbo a las cumbres.

FOTO: JOHNY MAGALLANES



Autoridades del TSC y de la cooperación alemana inauguraron el proyecto.

CON AYUDA ALEMANA TSC lanza moderno proyecto auditor

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortalecerá sus auditorías mediante la implementación de un novedoso proyecto que involucra a la sociedad.

El proyecto se denomina Auditorías Colaborativas, el cual busca mejorar la calidad de vida, contribuir a eliminar la falta de transparencia en la administración pública e incrementar la participación de la sociedad civil en el control de los fondos públicos.

Lo que se pretende es disminuir los niveles de corrupción que lamentablemente se vive en el país, manifestó la presidenta del TSC, Daysi de Ancheta. El proyecto se inauguró ayer y cuenta con el apoyo de la Cooperación Alemana (GIZ), quien facilitó 800,000 euros para fortalecer el proceso de auditoría en las municipalidades. Para ejecutarlo se contará con la participación del TSC, sociedad civil y el sector público.

Dicho proyecto se ejecutará hasta julio de 2016 y comprende auditar las alcaldías de Siguatepeque y Danlí en el rubro de salud, específicamente en la compra de medicinas.

Otro componente auditará las municipalidades de Choluteca, Talanga y Nueva Celi-lac, en el rubro de educación, principalmente la ejecución de proyectos.

Incluye articular a la sociedad civil en el control de los fondos públicos, exigiendo cuentas y aportando recomen-

INICIATIVA

UNIDAD. El proyecto es una oportunidad para que el TSC, sociedad civil y autoridades municipales y gubernamentales trabajen de manera conjunta para velar por la transparencia.

daciones. Para ello, se seguirá una metodología utilizada en otros países.

Al final se generará una guía a implementar en otras municipalidades e instituciones públicas. Al evento acudieron el director residente del GIZ, Hans Peter Debelius; el encargado de Negocios de Alemania, Daniel Kempkaen; el consultor Esteban Arrieta y alcaldes de los cinco municipios involucrados en el proyecto. ■

LA CEIBA. DURANTE 4 MESES SE EVALUÓ A LA ALCALDÍA

A puerta cerrada, TSC da informe de auditoría

Luis Lemus
redaccion@laprensa.hn

El Tribunal dio 40 recomendaciones a la alcaldía, las cuales debe seguir para mejorar su administración

LA CEIBA. Autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) presentaron ayer su informe final de una auditoría realizada a la pasada y actual administración de la alcaldía de La Ceiba.

Hace cuatro meses, este ente inició una auditoría de los proyectos y licitaciones, así como todo el funcionamiento administrativo, legal, ejecutivo y financiero de los últimos cinco años de esta Municipalidad.

El informe fue presentado a regidores de la actual Corporación, exregidores de la administración pasada y empleados de los departamentos de la comuna.

La regidora Carla Dip aseguró que no pueden decir hasta ahora que el informe presentado es halagador "porque hay muchas observaciones de forma y no de fondo; hay mucha información que recopilar y ya los representantes del Tribunal Superior de Cuentas están haciendo las consultas específicas".

El TSC está evaluando a la comuna desde enero de 2010 hasta mayo de 2014. "Es más, nos hicieron consultas a los regidores.



INFORME. La alcaldía de La Ceiba y otras 80 más a nivel nacional fueron auditadas por el TSC. FOTO: SAMUEL ZELAYA

Puntos claves

Capacitar a los jefes de departamentos, tener un manual de puestos y salarios e implementar mayores controles en tributación son tres de las recomendaciones hechas por el TSC.

Las autoridades locales anunciaron que a finales de esta semana darán una conferencia de prensa con todos los detalles del informe.

La nueva Corporación está siendo evaluada y para nosotros eso es provechoso, ya que podemos determinar en qué situación estamos, si de la mejor manera y correctamente o qué hacemos mal para corregir", señaló.

El alcalde Carlos Aguilar informó que entre los hallazgos revelados durante la investigación del personal del Tribunal de Cuentas "se han encontrado un poco más de 40 recomendaciones administrativas y ninguna de ellas es constitutiva de delito".

Los representantes del TSC no ofrecieron declaraciones ni dieron acceso a los medios de comunicación.

6 La Tribuna Martes 9 de diciembre, 2014

Opiniones



TSC detiene subasta de vehículos de lujo

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), mantiene detenido el proceso de subasta de los carros lujosos del gobierno, debido a que tenía dudas con el proceso de avalúo que se desarrolló para ofrecerlos en ventas.

"Fui a visitar el Tribunal Superior de Cuentas, para tratar de dialogar y afortunadamente la presidenta por ley me atendió cordialmente y resolvimos el impase, certificando que el avalúo se hizo de manera correcta", informó el ministro asesor del gobierno Ebal Díaz.

Indicó que una vez esté firme el avalúo y que el TSC termine con los trámites administrativos se procederá a la subasta. Otro de los problemas es que hay vehículos a los que más bien hay que ponerle dinero para poder venderlos, debido a su estado mecánico y otros de los que nun-



Hasta el momento las autoridades no han definido cuando se concreta la primera subasta.

ca se pagó impuestos, para el caso unos en la subasta valen diez y cinco mil lempiras.

Unos deben 100 mil lempiras, otros 80 mil, porque las instituciones en los que estaban nunca se preocuparon por pagar sus responsabilidades y así circulaban, pero hasta el

momento no se sabe de cuánto será la exoneración.

El primer lote es de 133 vehículos para subastarlos, el segundo es de automóviles reparables y lo demás son chatarras que sumados son 650 carros de lujo, que son todos los que tiene el gobierno, según Díaz.

El TSC y las falencias de las auditorías públicas

Aldo Romero

Periodista y catedrático universitario@aldoro



Recién se conoció la versión informativa que el principal obstáculo para que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) pueda realizar una auditoría en la Empresa Nacional Portuaria (ENP), es de carácter presupuestario pues se requieren al menos tres millones de lempiras para desarrollarla.

Estos son los argumentos de siempre, las autoridades del TSC se quejan de manera constante que su presupuesto no les permite ser eficientes en el trabajo de promover y garantizar la transparencia y el combate a la corrupción entre los servidores públicos a quienes se les confía la administración de los bienes y recursos del Estado.

Si a este problema de carácter presupuestario le sumamos las falencias administrativas del mismo Tribunal, cuyas auditorías son un espejismo distante de la verdadera labor de fiscalización y cuyos resultados se limitan más a observaciones de forma que de fondo, difícilmente encontraremos los mecanismos de erradicación de la corrupción.

Desde su creación en el año 2002 a la fecha, el TSC no ha resultado ser el ente que desarrolle una verdadera función contralora y de rendición

de cuentas, sus auditorías han perdido la credibilidad de la ciudadanía y muestra clara es que no hay deducción de responsabilidades concretas a quienes en múltiples ocasiones traicionaron la confianza del Estado.

Honduras debe transitar, con o sin el TSC hacia una "nueva auditoría pública" que represente la realidad de la gestión administrativa, que respete la legalidad y que demuestre que la gestión de los recursos se hace con eficacia, eficiencia, economía, equidad, propiedad, veracidad y legalidad aplicando algunos criterios importantes que se proponen en este escrito.

Criterio de transparencia: eliminando las malas prácticas de secretividad, garantizando el acceso de los auditores a toda la información contable que se requiera y publicando la realidad total en los informes respectivos independientemente de los intereses que afecte.

Criterio de fiabilidad: este es un elemento fundamental, los informes del auditor son una imagen pública de la realidad financiera de las instituciones estatales, por tanto el auditor, más que un supervisor es el encargado de comprobar si los estados contables representan una imagen fiel y real, la confianza en la auditoría es el principio de la

transparencia. Criterio de objetividad: es vital en la rendición de cuentas, la objetividad es una característica de la realidad pública concreta mediante la aplicación de conceptos metodológicos exclusivos para la investigación sin derivar o diluirse en resultados parecidos o similares pero no reales.

Criterio de normatividad: esta es la fórmula o la regulación que garantiza el desarrollo eficaz de la auditoría. El respeto irrestricto a las normas de auditoría por parte de las instituciones o funcionarios auditados.

A menudo la rendición de cuentas se percibe como un hecho de carácter privado y secreto, mediante auditorías que no están basadas en acciones y procedimientos que permitan obtener resultados favorables, esto constituye un obstáculo para la transparencia y el combate a la corrupción en la gestión pública.

Las normas de transparencia exigen de mecanismos adecuados para lograr que la rendición de cuentas se convierta en un verdadero beneficio social, con información que ya no sea el privilegio de unos pocos, sino accesible a toda la ciudadanía.

Tribunal de Cuentas afianzará las auditorías y reformas a su ley orgánica

TRASPASO. Daysi de Ancheta asumió ayer la presidencia del ente contralor del Estado

TEGUCIGALPA. Al asumir la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Ancheta prometió fortalecer auditorías y avalar reformas legales que posibiliten eficiencia en deducción

de responsabilidades por actos de corrupción. De acuerdo a la Ley Orgánica del TSC, el traspaso de la presidencia se realiza el 7 de diciembre de cada año, entre los magistrados Daysi Ancheta, Jorge Bográn y Miguel Ángel Mejía. En esta ocasión, Ancheta asumió la presidencia en una ceremonia que contó con la presencia de titulares de los tres poderes del Esta-



ACTO. Daysi de Ancheta cuando era juramentada.

do, diplomáticos e invitados especiales. Ancheta pidió apoyo presupuestario. Todo en aras de enfrentar los actos de corrupción que afecta la institucionalidad. Además, dijo que se está trabajando en reformas a la Ley del TSC que serán importantes para cambiar la conducta de funcionarios y agilizar las auditorías y deducción de responsabilidades.

TRASPASO • Daysi de Anchecta asumió ayer la presidencia del ente contralor TSC afianzará las auditorías y reformas a su ley

FOTO: JOHNY MAGALLANES

Tegucigalpa. Al asumir la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Anchecta prometió fortalecer auditorías y avalar reformas legales que posibiliten eficiencia en deducción de responsabilidades por actos de corrupción.

De acuerdo a la Ley Orgánica del TSC, el traspaso de la presidencia se realiza el 7 de diciembre de cada año entre los magistrados Daysi Anchecta, Jorge Bográn y Miguel Ángel Mejía.



En una ceremonia, Daysi de Anchecta asumió las riendas del TSC.

En esta ocasión, Anchecta asumió la presidencia.

En su discurso dijo que la labor auditora del ente contralor se afianzará en su gestión, para ello pidió apoyo presupuestario, todo en aras de enfrentar los actos de corrupción que afectan la institucionalidad y a los hondureños.

Se mostró agradecida por el apoyo que recibe el TSC de parte de las máximas autoridades del Ejecutivo y Legislativo para com-

batir la corrupción.

Además, dijo que se está trabajando en reformas a la Ley del TSC que serán importantes para cambiar la conducta de funcionarios y agilizar las auditorías y deducción de responsabilidades.

Para el caso, se propone que los pliegos de responsabilidad que emita el TSC no tengan que ser conocidos por otras instituciones. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TSC • Ocupará el cargo por un año Anchecta asume presidencia

Tegucigalpa. La magistrada Daysi Oseguera de Anchecta asumirá hoy la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Para ello se celebrará una ceremonia en la sede del ente contralor, con la presencia de autoridades de los tres poderes del Estado. De acuerdo a la Ley Orgánica, el traspaso de la gestión administrativa se realiza el 7 de diciembre de cada año. En esta ocasión el acto se trasladó para hoy, en el que Jorge Bográn Rivera le entregará los sellos del cargo.

El artículo 9 de la Ley Orgánica establece que el TSC está integrado por tres magistrados, elegidos por un período de siete años por parte del Congreso Nacional (CN). Es-



La magistrada Daysi de Anchecta asumirá hoy la presidencia del TSC.

tos ocuparán la presidencia, en forma rotativa, para ejercer la gestión administrativa durante un período de un año, en el orden de su elección.

Es decir que Anchecta entregará la presidencia a Miguel

Mejía, en diciembre de 2015, para completar su gestión. El TSC inició sus actividades operacionales el 20 de enero del año 2003, fue creado mediante el decreto 14-2002-E, aprobado por el CN. ■

pag 8

lunes 8 de diciembre de 2014
La Prensa

ROTACIÓN DAYSI DE ANCHECTA ASUME PRESIDENCIA DEL TSC

La magistrada Daysi Oseguera de Anchecta asumirá hoy la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Para ello se celebrará una ceremonia en la sede del ente contralor, con la presencia de autoridades de los tres poderes del Estado.

"No es fácil porque nuestra labor es tan cuestionada, pero es importante el respeto por la institucionalidad", dijo Anchecta.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) hará a partir de 2015 auditorías de ética y será un ente más eficiente en la persecución de la corrupción, con la ayuda de los demás operadores de justicia, quienes son los responsables de la acción penal cuando el órgano contralor del Estado les remite los informes de investigación.

Así lo dijo la magistrada del TSC, Daysi de Anchecta, en su discurso al tomar posesión de la presidencia de ese ente estatal, en un discurso en el que aprovechó también para pedir al Poder Legislativo que al contrario de pretender eliminar el ente constitucional, reforme la ley y así les permita un trabajo más sancionatorio.

"No es fácil porque nuestra labor es tan cuestionada, pero es importante el respeto por la institucionalidad y estabilidad política y económica porque la corrupción afecta a todos los estamentos y a la pobla-



La magistrada instó al MP, CSJ y diputados a trabajar en conjunto con el ente contralor para fortalecer la lucha contra la corrupción.

ción más vulnerable, habrá que repetir hasta el cansancio que las auditorías son un proceso posterior, el que hacer nuestro es descubrir dónde y quien utilizó de manera fraudulenta el tesoro público y gestionar la denuncia al ente respectivo", explicó. Aclaró que "no es nuestra facultad recuperar lo robado o colocar los corruptos a la cárcel, hay instituciones obligadas para eso", ya que en reiteradas ocasiones se ha manifestado que la función que realiza este ente es ineficiente en relación a los actos de corrupción conocidos.

Por esa razón, dijo que se ven obligados a afianzar el plan de acción en lo que concierne a las auditorías forenses y las de ética del servidor público para afianzar la cadena de valores y poder señalar a aquellos que infringen la ley, y son los primeros en criticar las funciones de los entes contralores.

"Comenzaremos a desarrollar con mayor fortaleza las auditorías sobre el nivel de eficacia, eficiencia y economía de nuestras instituciones con las auditorías de gestión, forenses.

Cumpleañeros del mes de

ENERO

FECHA	NOMBRE
1	GABRIELA PATRICIA PUERTO MATAMOROS
2	DORIS YAMILETH VILLALOBO SALGADO
3	CESAR AUGUSTO RODAS OSORIO
3	LUDIN SULAY ANDRADE MATAMOROS
3	OSCAR RAMIREZ ANDINO
4	OSMAN ALBERTO AVILA GARCIA
4	RAMON ORLANDO RIVERA SANCHEZ
5	LEYLA JACINTA MATUTE ZABLAH
5	ALEJANDRA CAROLINA HERNANDEZ MUÑOZ
5	WENDY SUYAPA ZELAYA GONZALES
6	DIANA AURORA MAIRENA FLORES
6	FRANCISCO EDGARDO TERCERO
6	JOSE WILFREDO FRANCO LOPEZ
7	KAREN PATRICIA FLORES AVILA
9	EMMA VICTORIA GUZMAN QUINTANILLA
10	MARIO ROBERTO MOLINA MARQUEZ
11	MIRNA MELISSA TERCERO
13	JOSUE MIGUEL LICONA LICONA
14	LORENA ALEJANDRINA VILORIO MONCADA
15	CARMEN XIOMARA RODEZNO OYUELA
15	ROSELY GISELLE ZAVALA PADILLA
15	WALTER MARELL GARCIA
16	CARLA CECILIA SOLORZANO ROQUE
16	LUCY YOHANNA MENDOZA VALLADARES
16	MILIER ISAIAS SANTOS
17	MEDARDO DE JESUS OSEGUEDA FONSECA
17	REYNA LETICIA MOLINA MOLINA
17	NORMA ISABEL GONZALEZ HERNANDEZ
18	KENIA CAROLINA MENDOZA TURCIOS
18	CARMEN GISELLE DISCUA MATUTE
19	CLARA GEORGINA AGUILAR HERNANDEZ
20	ELIANA SUYAPA SUAZO SUAZO
21	MAXIMILIANO MEZA MARTINEZ
21	ALBA NINOSKA SAUCEDA MARTINEZ
21	MIRNA ASUCENA DAVID SANTOS
21	ROBERTO WILFREDO AVILA SOSA
22	ELSA MARINA BOCANEGRA FLORES
22	BRANDON YASSIR CASTILLO ISLAULA
22	CARLOS ROBERTO SILVA SANCHEZ
22	MAIRA JUDITH RODRIGUEZ ESCOBAR
23	JAVIER ANTONIO HENRIQUEZ FLORES
23	JOSE RAMON IZAGUIRRE FLORES
25	MARIO ALBERTO VILLANUEVA MENJIVAR
26	BELKIS OSIRIS LAINEZ AGUILAR
26	MARLENE LIZETH CARCAMO MELGIN
28	RENE RICARDO ROJAS HERNANDEZ
29	PERLA YESENIA VILLAREAL AMAYA
29	FRANCISCA DE JESUS SILVA RUIZ
30	GRACIA MARIA COELLO GODOY
30	LIDIA ARGENTINA SANCHEZ RODAS
30	MARIA SUYAPA TERCERO VEGA
30	THATIANA WALESKA BARRIOS OSORIO
31	SOFIA ALEJANDRA SIERRA RODRIGUEZ
31	LUISA MERCEDES PINO GARCIA



Tribunal Superior de Cuentas
Diciembre 2014